

RADICADO. 2021-00079
VERBAL

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, oficio allegado por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN GIL el 22 de septiembre de 2022; para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 23 de septiembre de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, el Oficio No. SNR3192022EE1890 y la Resolución No. 094 de 2022 allegados por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN GIL¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eae977a4ae73e42274925366d0b2360dd02b178aa0d9159bb4519e0a8711a547**

Documento generado en 23/09/2022 08:02:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ 63MemorialOripSanGil20220922